

Objeto

Por una parte, una demanda de anulación de la Decisión de la Comisión, de 5 de mayo de 2003, mediante la que se modifica la clasificación en grado del demandante, en la medida en que ésta fija el grado B4, escalón 2, en el momento de su incorporación, fija en el 5 de octubre de 1995 la fecha en la que comienzan sus efectos económicos y no ha reconstituido la carrera en grado del demandante, y una demanda de anulación de la decisión mediante la que se desestima la reclamación del demandante y, por otra parte, una solicitud de indemnización del perjuicio que, según el demandante, le ha ocasionado dicha decisión.

Fallo

- 1) *Sobreseer el presente recurso.*
- 2) *La Comisión cargará con sus propias costas.*

(¹) DO C 118 de 30.4.2004.

Auto del Tribunal de Primera Instancia de 12 de septiembre de 2008 — Jacobs/Comisión

(Asunto T-131/04) (¹)

(«*Función pública — Funcionarios — Sentencia interlocutoria — Sobreseimiento*»)

(2008/C 301/58)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Luc Jacobs (Bruselas) (representante: N. Lhoëst, abogado)

Demandada: Comisión de las Comunidades Europeas (representantes: J. Currall y H. Krämer, agentes, asistidos por B. Wägenbaur, abogado)

Objeto

Por una parte, una demanda de anulación de la decisión de la Comisión de 14 de abril de 2003 por la que se modifica la clasificación en grado del demandante, en la medida en que establece su clasificación en escalón, en la fecha de su nombramiento, en el grado B4, segundo escalón, en que establece el 5 de octubre de 1995 como fecha en la que tendrá efectos económicos y en que no reconstituye la carrera en grado del demandante y una demanda de anulación de la decisión por la que se desestima la reclamación del demandante y, por otra parte, una demanda de reparación del perjuicio alegado que se deriva de esta decisión.

Fallo

- 1) *Sobreseer el presente recurso.*
- 2) *Condenar en costas a la Comisión.*

(¹) DO C 118 de 30.4.2004.

Auto del Tribunal de Primera Instancia de 12 de septiembre de 2008 — Tachelet/Comisión

(Asunto T-293/04) (¹)

(«*Función Pública — Funcionarios — Sentencia interlocutoria — Sobreseimiento*»)

(2008/C 301/59)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Guy Tachelet (Rijmenam, Bélgica) (representante: N. Lhoëst, abogado)

Demandada: Comisión de las Comunidades Europeas (representantes: J. Currall y H. Krämer, agentes)

Objeto

Por una parte, una pretensión de anulación de la decisión de la Comisión de 2 de septiembre de 2003, por la que se modifica la clasificación en grado del demandante, en la medida en que dicha decisión fija su clasificación en escalón, en el momento de su nombramiento, en el grado B 4, segundo escalón, y en la medida en que no reconstituyó la carrera del demandante en cuanto a grado, así como de la decisión por la que se desestima la reclamación del demandante; y, por otra parte, una pretensión de indemnización del perjuicio supuestamente resultante de dicha decisión.

Fallo

- 1) *Sobreseer el presente recurso.*
- 2) *La Comisión cargará con la totalidad de las costas.*

(¹) DO C 262 de 23.10.2004.